

IMAGEN Y ESTILO PERSONAL  
IMAGEN CORPORATIVA Y PROFESIONAL

PRIMER  
CONCURSO  
DE  
INVESTIGACIÓN

# Imagen



2010  Año del Bicentenario

## COE REALIZA EL PRIMER CONCURSO DE INVESTIGACIÓN SOBRE IMAGEN

Los alumnos que se inscriban podrán optar por cualquiera de las siguientes temáticas:

### TEMA 1

La imagen Personal; su importancia estratégica. Lenguaje y Sociología del vestir.

### TEMA 2

La imagen Corporativa como elemento diferenciador; su importancia en la estrategia comunicacional y en el manejo de crisis.

## BASES Y CONDICIONES

### 1. Tema

El objetivo de la investigación es indagar de qué manera la imagen forma parte de la estrategia comunicacional de una organización. De qué hablamos cuando nos referimos a la "reputación" de una empresa y cuánto significa esto en momentos de crisis. Cómo se forma la imagen y cuánto puede intervenir la organización para lograr el posicionamiento de su marca.

La imagen personal; la importancia del vestir; su adecuación. El lenguaje de la vestimenta y la sociología del vestir. ¿Cómo vestimos los argentinos. Seguimos la tendencia o apelamos a la creatividad? La vestimenta en tiempos de crisis.

### 2. Cobertura geográfica

A los fines de la delimitación del espacio a investigar, en este 1º Concurso, se priorizará el área de Capital Federal, Gran Buenos Aires y zonas aledañas.

### 3. Perfil de los postulantes a concurso

Los equipos de investigación estarán integrados por miembros de la Comunidad COE y contarán con un mínimo de cuatro investigadores y un máximo de diez.

Cada equipo deberá confirmarse a partir de los siguientes requisitos:

- El 50% de los integrantes del equipo deberá ser:
  - ~ Asesor en Imagen Personal y Corporativa; Asesor en Imagen y Estilo Personal o Asesor en Imagen Corporativa egresado de COE
  - ~ Alumno de las carreras de Asesoramiento en Imagen y Estilo Personal o Asesoramiento en Imagen Corporativa y ser asimismo graduado/a de otras carreras de nivel terciario o universitario.
- El otro 50%, podrá ser integrado por alumnos de las carreras Asesoramiento en Imagen y Estilo Personal y Asesoramiento en Imagen Corporativa.

Se excluyen las personas vinculadas al jurado en parentesco de primer grado y los empleados y directivos de COE.

La participación implica la total aceptación del presente reglamento.

### 4. Metodología y técnicas de investigación

El proyecto de investigación deberá articular las dos formas prototípicas de investigación científica: la investigación documental y la investigación de campo.

#### LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Se considera investigación documental al relevamiento de publicaciones especializadas, páginas webs, diarios y revistas en general, datos, estadísticas y todo tipo de información de importancia en relación con el objetivo de la investigación. Lo que se obtiene en esta instancia y de esta forma, son datos secundarios. Se los denomina así ya que no fueron directamente obtenidos por el equipo de investigación. Las fuentes investigadas deberán ser claramente referidas de acuerdo al nombre, fecha de

publicación y página. De ser posible deberán adjuntarse como un apéndice documental. La información obtenida deberá ser analizada y sistematizada.

### LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo tiene por objeto la obtención de datos primarios, es decir, información específica directamente obtenida por el equipo de investigación. La investigación de campo se divide en dos instancias: cualitativa y cuantitativa.

### LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO CUALITATIVA

El equipo de investigación deberá realizar un mínimo de 10 (diez) entrevistas en profundidad a informantes clave. El informe final deberá incluir la guía de pautas de la entrevista y la desgravación de las entrevistas realizadas.

### LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO CUANTITATIVA

El equipo de investigación deberá realizar un mínimo de 20 (veinte) encuestas a los distintos niveles de recursos humanos competentes en el Asesoramiento de Imagen Personal y Corporativa. El informe final deberá incluir el modelo de la encuesta y las encuestas realizadas.

## 5. Presentación de los resultados

Se deberán presentar resultados parciales para cada una de las instancias de investigación y un informe final integrador que, estableciendo vinculaciones entre ellas, presente las conclusiones generales extraídas del trabajo de investigación.

## 6. Bibliografía

Material de la Carrera Asesoramiento en Imagen y Estilo Personal y Asesoramiento en Imagen Corporativa; revistas especializadas; páginas web.

## 7. Recepción

En todos los casos, se admitirá un solo trabajo por grupo.

La presentación se hará personalmente en la sede de COE, Piedras 1046 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 20 hs. del 1 al 30 de Octubre de 2010 inclusive.

Deberá completarse un formulario por cuadruplicado con los datos de los integrantes del grupo y el nombre del trabajo.

Tres copias quedarán en poder de COE y los participantes deberán conservar la cuarta como constancia de entrega ya que podrá serle solicitada ante cualquier eventualidad.

Los participantes serán los únicos responsables legales por el contenido del trabajo presentado.

COE, tomará los recaudos necesarios para la guarda y conservación de los trabajos recibidos pero no será responsable por los daños o deterioros que los mismos pudieran sufrir por causas ajenas a su voluntad ni tomará seguros por el mismo.

El formulario de inscripción podrá retirarse en COE o imprimirse desde su sitio web entre el 1 y el 30 de Junio del corriente año.

## 8. Jurado

El jurado estará compuesto por la **Sra. Rosario Jijena Sánchez, Presidente de Coe**, creadora de las carreras de Organización de Eventos y Asesoramiento en Imagen; la **Sra. Eliana Lires, Licenciada en Relaciones Públicas**, docente de la cátedra Relaciones Públicas; Titular de la carrera a distancia Imagen Personal, Profesional y Corporativa de COE y coordinadora del Proyecto de graduación de la carrera Asesoramiento en Imagen Corporativa; la **Sra. Silvia Bouza**, Licenciada en Relaciones Públicas y Recursos Humanos; docente de las cátedras Relaciones Públicas y Recursos Humanos, coordinadora del Taller de Inserción de la Carrera Asesoramiento en Imagen Corporativa y Asesoramiento en Imagen y Estilo Personal; coordinadora del Proyecto de graduación de la Carrera Asesoramiento en Imagen Corporativa y Docente de la Universidad de Morón; el **Sr. Hernán Nazer**, Lic en Sociología, profesor titular de la Cátedra Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales de la Carrera Organización de Eventos.

El premio se adjudicará a un grupo en cada caso y no podrá ser compartido con otros equipos.

Las decisiones del jurado son inapelables e irrecurribles y serán comunicadas por escrito a los participantes.



## 9. Premios

### PRIMER PREMIO

Al grupo ganador

- a. \$ 1.000 ( un mil pesos)
- b. Impresión del trabajo
- c. Diploma

### SEGUNDO PREMIO

- a. Medalla
- b. Impresión del trabajo
- c. Diploma

Los premios pueden ser declarados desiertos según decisión del jurado

## 10. Exhibición / Publicación

La presentación del trabajo implica otorgar autorización para que COE exponga, publique y/o difunda los mismos en la forma, lugares y plazos que determine.

## 11. Entrega de Premios

La entrega de premios se realizará en la primera quincena de diciembre del corriente año. En fecha y lugar a confirmar.

El COE adoptará las precauciones para la conservación de los trabajos pero no se responsabilizará por eventual pérdida, robo o hurto.

## 12. Admisión

Toda presentación que no reúna los requisitos previstos en este reglamento no será admitida.

No se aceptarán trabajos fuera de término.

El eventual rechazo de un trabajo no dará derecho a reclamo alguno.

El COE se reserva el derecho de admisión y de interpretar los términos y alcances de este reglamento, siendo su decisión inapelable.

**Los trabajos entregados no serán devueltos en ningún caso.**

### COORDINADORES DEL PROYECTO

- ~ **Sra. Rosario Jijena Sánchez**, Presidente de COE
- ~ **Sra. Mónica Carchio**, Directora Académica de la carrera Asesoramiento en Imagen y Estilo Personal - Turno Mañana.